

## COMUNICADO INSTITUCIONAL

**Abril 29 de 2025**

Respetada comunidad Tadeísta:

La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano informa que, mediante Resolución No. 014 del 29 de abril de 2025, la Secretaria General, Lina María Cepeda Melo, resolvió anular la elección del estudiante Andrés Eduardo Rodríguez Araújo como representante estudiantil al Comité Curricular del Área Académica de Comunicación Social y Periodismo para el período 2025-2026.

Esta decisión se adopta en cumplimiento de lo establecido la Resolución 003 del 15 de enero de 2024, luego del análisis de las situaciones que dieron lugar a la impugnación presentada durante el proceso electoral.

En consecuencia, se convocará a nuevas elecciones con el fin de garantizar la representación estudiantil conforme a los principios de transparencia, equidad y respeto por la normatividad institucional.

Agradecemos a toda la comunidad su atención y compromiso con los valores democráticos que rigen la vida universitaria.

Atentamente,

**LINA MARÍA CEPEDA MELO**  
Secretaria General